

GENERALIDADES SOBRE EL LLENADO DE FORMULARIOS

El llenado de formularios preimpresos facilita la presentación de los requisitos requeridos para cada trámite. Pero es necesario prestar especial atención al momento de completar los diferentes campos, a fin de que proveer información fidedigna a la Autoridad Sanitaria.

A tal efecto, solicitamos tener en cuenta las siguientes indicaciones generales al momento de completar los diversos formularios:

- 1) Los campos deberán completarse de manera manuscrita, con tinta negra o azul no borrrable.
- 2) No podrá utilizarse borrador para corregir los errores. Los mismos deberán salvarse con enmiendas correctamente efectuadas, aclarando y firmando junto a la misma.
- 3) Todos los formularios deberán ser verificados por el Director Técnico, el cual firmará donde corresponda.
- 4) La Autoridad Sanitaria se reserva la potestad de proponer modificaciones en la cantidad, tipo y formato de los formularios, a fin de mejorar los procesos de fiscalización pertinentes.

